

VILLARROEL GANGA, Víctor Manuel

(Dossier 3 Pág. – 2 artículos)



NOMBRE COMPLETO:

Víctor Manuel Villarroel Ganga

EDAD al momento de la detención o muerte:

30-05-56, 18 años a la fecha de su detención

PROFESION U OCUPACION:

Ayudante de mecánico

FECHA de la detención o muerte:

25 de junio de 1974

LUGAR de la detención o muerte:

Detenido en su domicilio ubicado en la Población 26 de mayo, comuna de Ñuñoa.

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido – **(Caso de los 119)**

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Soltero, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR-Chile

SITUACION REPRESIVA

Víctor Manuel Villarroel Ganga, 18 años de edad, sin militancia política conocida, fue detenido el 25 de junio de 1974, cerca de la medianoche, en su domicilio ubicado en la Población 26 de mayo, comuna de Ñuñoa.

A la vivienda ingresaron dos civiles armados, uno de ellos entró al dormitorio donde el joven se encontraba durmiendo; fue esposado, amenazado con una pistola y obligado a vestirse. Luego le preguntaron por panfletos y otros documentos; allanaron la casa llevándose algunas revistas, libros, un cuchillo de cocina, fotografías y una agenda perteneciente a su padre, que se encontraba detenido por razones políticas.

La madre preguntó a los aprehensores dónde llevaban a su hijo, a lo que respondieron diciendo que sería conducido a Investigaciones y lo traerían en un lapso de tres días.

Cabe señalar que el mismo día 25 de junio, alrededor del mediodía, los mismos individuos habían ido al domicilio del joven a preguntar por él y en la noche, al proceder a su arresto, iba otro detenido con ellos.

Desde el momento de su detención, Víctor Villarroel permanece detenido desaparecido. Su madre concurrió a diversos lugares para solicitar información

acerca del paradero de su hijo, SENDET, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Dirección de Investigaciones, Cárcel Pública, campamento de detenidos Tres Alamos, Cruz Roja Internacional, sin lograr resultados positivos.

El mes de julio de 1975, su nombre apareció en una nómina de 60 personas fallecidas en el extranjero, publicada por el semanario "Lea" de Buenos Aires, Argentina, revista que sólo apareció esa oportunidad con el único objetivo de dar a conocer esta noticia. Similar situación ocurrió con otra nómina de 59 chilenos fallecidos publicada por el diario "O'Día" de Curitiba, Brasil. Como causa de su muerte se señaló supuestos enfrentamientos con fuerzas de seguridad de esos países y entre ellos mismos por "rencillas internas".

Tanto las autoridades de Brasil como de Argentina negaron conocer estos hechos, mientras el gobierno chileno reconoció que no había constancia de estas supuestas muertes.

Todas las personas aparecidas en estos listados fueron detenidas por efectivos de seguridad chilenos y se encuentran desaparecidas desde entonces.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

El 5 de julio se interpuso recurso de amparo en su favor, rol 692-74, ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

En respuesta a Oficios enviados por el Tribunal, el Ministerio del Interior informó que el afectado no se encontraba detenido por orden de alguna autoridad administrativa y se ignoraba su paradero.

Por su parte, el Ministerio de Defensa señaló que, por tratarse de persona no denunciada a la Justicia Militar, había remitido los informes al Ministerio del Interior.

El Comandante del Comando de Aviación de Combate informó que no se encontraba procesado ni detenido por orden de los Tribunales de Aviación de Tiempo de Guerra.

Efectuadas estas diligencias, la Corte declaró sin lugar al amparo y ordenó remitir los antecedentes al Juzgado del Crimen correspondiente con fecha 15 de noviembre de 1974.

El 10 de diciembre se inicia la instrucción de la causa por presunta desgracia en el 9° Juzgado del Crimen, con el rol 13.242-6, compareciendo la madre y hermano del afectado quienes ratificaron los hechos.

Durante la investigación, informa el Registro Civil Independencia señalando que no hay registro de defunción del afectado en los años 1973 y 1974.

Se envió Oficio al Campamento de Detenidos Tres Alamos al que respondió el Coronel Jorge Espinoza Ulloa, Secretario Ejecutivo Nacional de SENDET, informando que Víctor Villarroel no se encontraba registrado entre los detenidos controlados por ese organismo. En relación al campamento antes mencionado, la madre del afectado declara que su esposo estuvo detenido en ese lugar y no vio allí a su hijo.

Luego de estas diligencias que no aportaron mayores antecedentes y después de más de un año de iniciado, el 26 de abril de 1976 se declaró cerrado el sumario y se

sobreseyó temporalmente la causa por no encontrarse suficientemente acreditado el delito.

Esta resolución fue aprobada por la Corte de Apelaciones con fecha 26 de abril de 1976.

Fuente: Vicaria de la Solidaridad

-----0-----

Villarroel Ganga Víctor Manuel Memor
25 de junio de 1974

Víctor Manuel, el mecánico de Ñuñoa

Víctor Manuel Villarroel Ganga sólo tenía 18 años a la fecha de su detención, y era ayudante de mecánico. Fue sacado a medianoche de su domicilio, el 25 de junio de 1974, en la Población 26 de Mayo, de Ñuñoa, por civiles armados que allanaron la casa. Su padre ya estaba preso. Se desconoce su militancia. El botín del allanamiento fueron revistas, libros, un cuchillo de cocina, fotografías y una agenda de su padre, que ya era preso político. A las preguntas de la madre, los agentes respondieron señalando que el detenido sería llevado a Investigaciones y regresaría en tres días. Ese mismo día 25 de junio, alrededor de las 12 horas, los mismos individuos habían ido al domicilio del joven a preguntar por él y en la noche, al proceder a su arresto, iba otro detenido con ellos.

Desde el momento de su detención, Víctor Villarroel permanece detenido desaparecido. Su madre concurreó a diversos lugares para solicitar información acerca del paradero de su hijo, SENDET, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Dirección de Investigaciones, Cárcel Pública, campamento de detenidos Tres Alamos, Cruz Roja Internacional, sin lograr resultados positivos.

La Operación Cóndor

El mes de julio de 1975, su nombre apareció en una nómina de 60 personas publicada por el semanario "Lea" de Buenos Aires, Argentina, que formaba parte de un montaje de los organismos de inteligencia del Cono Sur, para encubrir la desaparición de chilenos. El semanario Lea fue creado para esos efectos, y figuraba como director José López Rega, jefe de la banda terrorista conocida como "Triple A". Su dirección correspondía a un domicilio inexistente.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con

finés de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 2003 -2008 

